

VITESSE ARGENTINA SA

EDICTO COMPLEMENTARIO

De la Representación Legal: La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente, en caso de directorio plural, en forma indistinta o a quienes lo reemplacen estatutariamente o al Titular del Directorio a cargo de la Presidencia si este fuera unipersonal o a quien lo reemplace estatutariamente.

\$ 15 46446 Set. 22

MET ZONDA S.A.

CONSTITUCION

En el edicto publicado con fecha 10/09/2008 se deslizó un error en el nro. de Documento de Identidad del Sr. Martín Gustavo Abramovich. Lo correcto es D.N.I. 31.681.742.

\$ 15 46429 Set. 22

GASPER CLIMATIZACION S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

Integrante de la sociedad, Gustavo Adolfo Peters, nacido el 21 de diciembre de 1963, apellido materno Bertotti, argentino, de profesión abogado, domiciliado en calle San Juan 2226 de Rosario, titular del DNI. 16.745.182, casado con Eleonora Pelozzi.

\$ 15 46463 Set. 22

P.G.D. FUTURO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Conforme al instrumento constitutivo con fecha 20 de diciembre de 2006 y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por un día con el carácter de edicto complementario. 1) a) Organó de Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. b) Organó de fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550.

2) Organización de la representación legal: a cargo del presidente del directorio y o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento.

Rosario, Septiembre de 2008.

\$ 15 46453 Set. 22

CALIMARO COMERCIALIZACION Y SISTEMAS S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

1) Fecha de Acta de designación: 30 de octubre de 2007 (ratifica Acta Volante del 22/01/07).

2) Designación de Directorio: En el siguiente orden: Director Titular: Roberto Santiago Santos, argentino, DNI: 26.910,948, nacido el 21 de enero de 1979, estado civil: soltero, domiciliado en calle Rivadavia 286, de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, de profesión comerciante; Director Suplente: Isabel Lorente, argentina, DNI: 32.032.735, nacida el 14 de septiembre de 1985, estado civil Soltera, domiciliada en calle Rivadavia 286, de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, de profesión ama de casa.

\$ 15 46462 Set. 22

INDUSTRIAL COATING S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según publicación de edictos de fecha 21 de noviembre de 2007 se ordena la siguiente publicación de edictos complementarios: Art 6) Capital: El capital social será de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en Cinco Mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una; que corresponden a los socios de la siguiente forma: Juan José Ragazzini, dos mil quinientas (2500) cuotas, representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25000) de capital y Cristian Hernán Sacco, dos mil quinientas (2500) cuotas, representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25000) de capital. 16 de septiembre de 2008. Federico Bertram, secretario.

\$ 18 46357 Set. 22

GRUPO M S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea de fecha 29/05/2006 se ratificaron todos los términos de la Asamblea de fecha 23/05/2002, por las que se modificaron los siguientes artículos del Estatuto de GRUPO M S.A.: Segundo: Se fija domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Rosario eliminando la designación de la sede en la redacción del artículo. Quinto: El Capital social quedó estipulado en pesos doce mil (\$ 12.000) representado en 12.000 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Sexto: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco (5) votos por acción y clase B con derecho a un (1) voto por acción. Décimo Segundo: Se designó Directorio: presidente: Anabella Morelli D.N.I. 24.386.179; Director Suplente: Ada Monguillot L.C. 5.019.072, duración del mandato: dos ejercicios, fijaron domicilio especial en calle Córdoba 955 1º piso Rosario. Décimo Cuarto: Se estipula en \$ 500. la garantía que deben prestar c/u de los directores. Y Décimo Quinto: Se prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los socios.

\$ 15 46427 Set. 22

TRANSPORTE ANGIONI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: TRANSPORTE ANGIONI S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 800/2008) en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2008 y según consta en Acta n° 4, se ha procedido a la designación

del nuevo Directorio que se constituye de esta manera: Presidente: Angioni Clemar Oscar, L.E. 8.501.084, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente: Angioni Exequiel, D.N.I. 27.237.947, domiciliado en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe, y Director Suplente: Angioni Aldana, D.N.I. 26.152.851, domiciliada en calle Brasil 4840 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 11 de Setiembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 46383 Set. 22

LOS PRADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez de la 1ª. Nominación a cargo del R.P.C. de Venado Tuerto se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Marzo de 2008 se designaron nuevas autoridades a saber: Presidente: Ernesto Gustavo Ciancio, Ingeniero Agrónomo, DNI 16195952, casado, domiciliado en Buenos Aires 1503 de Firmat, de 46 años y Directores: Eduardo Vieyra Spangenberg, Ingeniero Agrónomo, DNI 16.336.096, casado, domiciliado en Coronel Escalada 1200 Lote 144 de la localidad de Tigre provincia de Santa Fe, de 45 años y Juan Carlos Beriso (h), abogado, DNI 14.886.454, casado, domiciliado en Maipú 264 Piso 11 de Capital Federal, de 46 años. Y se resolvió el aumento del Capital Social hasta el quintuplo conforme a lo previsto por el art. 188 de la LSC quedando redactado el art. 5 de la siguiente manera: Art. 5º: El Capital Social asciende a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien mil acciones, de un peso valor nominal cada una de ellas. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550; y sin límite por resolución de la Asamblea Extraordinaria.

§ 22,44 46458 Set. 22

MAQUIN PARTS S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Marcelo Ferraro, secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se hace saber que según Resolución de fecha 15/09/08, se ordena la siguiente publicación de edictos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 11/08/2008 y Acta de Directorio N° 12 de fecha 11/08/2008 se aprobó la designación de un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Juan Soljan, argentino, comerciante, L.E. 6.142.738, nacido el 12/06/1946, divorciado, constituye domicilio especial en calle Mitre 1721 de la ciudad de Venado Tuerto. Vicepresidente: Horacio Enrique Soljan, argentino, comerciante, D.N.I. 22.704.578, nacido el 08/03/1973, soltero, constituye domicilio especial en calle Mitre 1721 de la Ciudad de Venado Tuerto. Director Titular: Ariel Jorge Soljan, argentino, comerciante, D.N.I. 24.298.311, nacido el 30/10/1974, soltero, Constituye domicilio especial en calle Mitre 1721 de la ciudad de Venado Tuerto. Director Suplente: Diego Daniel Soljan, argentino, comerciante, D.N.I. 21.988.889, nacido el 20/02/1971, soltero, constituye domicilio especial en calle Mitre 1721 de la ciudad de Venado Tuerto. Director Suplente: Mirian Fabiana Soljan, argentina, comerciante, D.N.I. 26.220.021, nacida el 19/09/1977, casada en primeras nupcias con Guillermo Atma, constituye domicilio especial en calle Mitre 1721 de la ciudad de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 15 de setiembre de 2008. Federico Bertram, secretario.

§ 26,40 46470 Set. 22

LA ESPIGADORA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Natalia Menoni, DNI 24.844.916, de apellido materno Angelozzi, nacida el 27 de noviembre de 1975,

soltera, de nacionalidad argentina, abogada, con domicilio en calle España 529 de la localidad de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe y Leonardo Hugo Menoni, DNI 31.534.832, argentino, de apellido materno Angelozzi, soltero, nacido el 25 de marzo de 1985, de profesión comerciante, domiciliado en calle España 529 de la localidad de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe

2) Fecha de constitución: 08 de Septiembre de 2008.

3) Denominación Social: "LA ESPIGADORA SRL".

4) Domicilio: España 529, Alcorta Santa Fe.

5) Objeto Social: Servicio de Transporte Terrestre en todas sus formas, ya sea con medios propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción Registral.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000), dividido en cinco mil seiscientas (5600) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, suscritas por los socios según el siguiente detalle: Natalia Menoni, suscribe dos mil ochocientas (2800) cuotas y el Socio Leonardo Hugo Menoni suscribe dos mil ochocientas (2800) cuotas de capital.

8) Administración y Fiscalización: La Administración Social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La fiscalización de los operaciones sociales será ejercida por todos los socios en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: será ejercida por el socio-gerente, Leonardo Hugo Menoni, DNI 31.534.832, argentino, de apellido materno Angelozzi, soltero, nacido el 25 de marzo de 1985, de profesión comerciante, domiciliado en calle España 529 de la localidad de Alcorta, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 31 46459 Set. 22

TX SATELITAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Atento al Expte. Nº 2502/08, que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 24/07/08, se ha convenido lo siguiente: 1) La socia Sabrina Carancini, argentina, nacida el 22/06/1981, soltera, comerciante, titular del D.N.I. 28.771.757, con domicilio en calle 9 de Julio 685 Piso 3 Depto. A de Rosario, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad TX SATELITAL SRL, esto es, un mil ciento cuarenta (1.140) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una de ellas, representativas de \$ 111.400.- de capital social, a favor de la Sra. Lucila Inés Sanguedolce, argentina, nacida el 17/01/1990, soltera, titular del D.N.I. 34.933.058, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos 1422 Piso 2 de Rosario, emancipada por Escritura Nº 40 otorgada en fecha 11/02/2008 por ante la Esc. Marisa Oviedo, inscripta en Autorizaciones al Tomo 74, Folio 213 Nº 95 en fecha 21/02/2008 Registro Público de Comercio de Rosario, y al Tomo 1 Folio 242 Nº 242 Año 2008 del Registro de Emancipaciones Dativas del Registro Civil de Rosario. 2.- Asimismo, a partir del retiro de la sociedad de la socia Sabrina Carancini, se designa como socia-gerente a la Srta. Lucila Inés Sanguedolce, D.N.I. Nº 34.933.058. 3.- En consecuencia, se adecua la cláusula Quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Lucila Inés Sanguedolce, suscribe un mil ciento cuarenta (1140) cuotas de capital representativas de pesos once mil cuatrocientos (\$ 11.400.-), y Luis Alberto Guevara, suscribe sesenta (60) cuotas de capital representativas de pesos seiscientos (\$ 600). Las cuotas se encuentran integradas en un cien por ciento (100%) con anterioridad a este acto.

Rosario, de Septiembre de 2008.

\$ 39 46341 Set. 22

POP S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Atento al Expte. Nº 1828/08 que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado suscripto el 03 de junio de 2008, se ha convenido lo siguiente:

1) El Sr. Sergio Mario Ceccatto, nacido el 21/08/1960, de apellido materno Palmucci, casado en primeras nupcias con Marcela Claudia Esquivel de profesión empleado, titular del D.N.I. Nro. 14206984, con domicilio en Avenida del Valle 2691 1er. Piso Cede el total de las cuotas de capital social que tiene y le corresponde como socio de la firma POP S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 158, Folio 14945, Nº 1136, a favor de la Sra. Silvina Alicia Cescato, argentina, divorciada según Resolución 6176 del 24/07/07 pasada por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 4 de Rosario, titular de DNI. nro. 21.885.374, nacida el 18 de noviembre de 1970, de profesión abogada, domiciliada en calle La Paz 595 de Rosario, quién adquiere en la siguiente proporción: El Sr. Ceccatto Sergio Mario cede el total de las cuotas de capital que tiene y le corresponden de la firma POP SRL, que asciende a la cantidad de 1200. (un mil doscientas cuotas) representativas de \$ 12.000. (Pesos Doce Mil) a la Sra. Silvina Cescato. II. En consecuencia se adecua la cláusula Quinta del contrato social de la firma que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a lo siguiente: el socio Mariano Roberto Trevisán, suscribe un mil doscientas (1200) cuotas de capital representativas de pesos Doce Mil (\$ 12.000) y Silvina Alicia Cescato, suscribe un mil doscientas (1200) cuotas de capital representativas de pesos Doce Mil (\$ 12.000). Rosario, septiembre de 2008.

\$ 32 46343 Set. 22

AGUIRRE VAZQUEZ S.A.

RENOVACION DEL DIRECTORIO

En fecha 04 de agosto de 2008, según Acta de Asamblea Nº 48, el Directorio de la firma Aguirre Vázquez S.A., queda compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente Eduardo Luis Aguirre, nacido el 11 de enero de 1945, argentino, D.N.I. 6.138.938, de ocupación Martillero Público, domiciliado en calle Corrientes 483 - Piso 19 - Dpto. "C" de la ciudad de Rosario, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Vocal Titular Carlos Alberto Cristia, nacido el 03 de julio de 1942, L.E. 6.046.334, argentino, de ocupación Contador Público, domiciliado en calle Galindo 2342 Funes, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Vocal Titular Lucía Cristia, nacida el 22 de diciembre de 1979, D.N.I. 27.510.290, argentina, domiciliada en calle Montevideo 363 3º A de la ciudad de Rosario, soltera, de ocupación Profesora de Historia, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; y Directores Suplentes María Soledad Vuelta, nacida el 01 de octubre de 1974, D.N.I. 23.964.736, argentina, domiciliada en calle Pje. Valdés 1852 de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Mauro Javier Venturi, nacido el 06 de mayo de 1975, D.N.I. 24.550.106, argentino, domiciliado en calle Dorrego 62 Piso 8 Dpto. A de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Gustavo Oscar Bistuer, nacido el 21 de agosto de 1964, D.N.I. 16.713.560, argentino, domiciliado en calle Belgrano 0 Teodelina, divorciado, de ocupación comerciante, con domicilio especial en calle Rioja 1760 de la ciudad de Rosario, a efectos a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 34 46370 Set. 22

ITAL BAND S.R.L.

PRORROGA

El día 26 de agosto de 2008, se reúnen en la ciudad de Rosario los socios de la firma ITAL BAND S.R.L., a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 30 (treinta) años a partir del día 27 de agosto de 2008, cambiar el domicilio legal a Battle y Ordóñez 3750 de esta ciudad de Rosario y aumentar el Capital Social en la suma de \$ 48.000. (Pesos cuarenta y

ocho mil) dividido en 480 cuotas de \$ 100. (Pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: corresponden al Sr. Buonamici Leandro 240 cuotas de \$ 100. (Pesos cien) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 24.000. (Pesos veinticuatro mil), y al Sr. Buomamici Germán, 240 cuotas de \$ 100. (Pesos cien) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 24.000. (Pesos veinticuatro mil); la integración del aumento de capital es realizada por los socios el 25% en efectivo en este acto y el saldo será integrado a los 60 días a contar de la fecha de inscripción en este Registro Público de comercio, fecha a partir de la cual tendrá vigencia dicho aumento, y se hará también en efectivo. El Capital social queda fijado en la suma de \$ 60.000. (Pesos sesenta mil), dividido en 600 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Buonamici Leandro, 300 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una que representan la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil) y el Sr. Buomamici Germán, 300 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que representan la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil); quedando ratificadas las demás cláusulas del contrato original.

\$ 38 46382 Set. 22

TEMPRA S.A.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista (Nº 18) del 21 de abril de 2008 y modificación introducida a requerimiento de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe, se otorgó una nueva redacción al art. 3º del Estatuto Social (Objeto):

“Artículo 3º.- La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Procesos especiales: mediante el tratamiento térmico y de superficies de metales en general. b) Industriales y comerciales: mediante la fabricación, renovación, reconstrucción, distribución y comercialización de maquinaria y equipos especiales para las industrias, en especial para la de extracción de aceite y la automotriz, así como también la fabricación de partes y accesorios para estas maquinarias, servicios: mediante el asesoramiento técnico en todo lo concerniente a las industrias a las que se destine su producción, así como a los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos que se detallan en el inciso precedente. En todos los casos, para la prestación de los servicios descriptos, se contará con la participación de profesionales de la ingeniería con incumbencias en los respectivos temas de su especialidad; c) Inversiones: Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, todo dentro de los marcos legales respectivos.

A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el art. 299, inciso 4º de la Ley Nº 19.550, como también aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

\$ 32 46386 Set. 22

ESEME S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha de cesión de cuotas: 22 de Mayo de 2008. Los Sres. Carlos Nicolás Ramón Mastromauro, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1952, estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 245 Piso 4º de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 10.557.150; y Saracho Jorge Alberto, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de mayo de 1970, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Francfort Nº 879 de la localidad de San Jerónimo Sud, D.N.I. Nº 21.641.734, ceden, venden y transfieren a Melina Andrea Dalman, argentina, nacida el 23 de noviembre de 1975, estado civil casada, comerciante, con domicilio en calle Francfort Nº 879 de la localidad de San Jerónimo Sud, D.N.I. Nº 24.668.845; y Galera Ilda Leonor, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1946, de estado civil viuda, con domicilio en calle Francfort Nº 879 de la localidad de San Jerónimo Sud, D.N.I. Nº 5.196.120.

\$ 15 46389 Set. 22

CMM S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Gustavo Andrés Yanczewski, argentino, nacido el día 18 de Diciembre de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con Florencia Eleonora Procopio, apellido materno Lippi, de profesión comerciante, D.N.I. N° 22.955.529, con domicilio en San Lorenzo 1175, piso 3º Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Adriana Laura Spalletta, argentina, nacida el día 10 de Abril de 1958, de estado civil casada en primeras nupcias con Eugenio Enrique Pulido, apellido materno Lazzaneo, de profesión sus labores, D.N.I. N° 12.522.409, con domicilio en Necochea 2725 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 29 de agosto de 2008.

3) Razón social: CMM S.R.L.

4) Domicilio: Santa Fe 1410 Piso 10º Of. 67 Rosario, Santa Fe.

5) Objeto social: dedicarse en el país, por cuenta propia y/o de terceros que la contraten y/o asociada a terceros contratados, a la producción y realización de eventos sociales, culturales y deportivos en general; a la impresión, publicación, reproducción, comercialización y edición de revistas; y a la producción y venta de publicidad gráfica y/o radial y/o televisiva y/o estática, y/o por todo otro medio de comunicación creado o a crearse.

6) Plazo de duración: treinta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8) Administración y Representación: A cargo de los socios, Gustavo Andrés Yanczewski, D.N.I. N° 22.955.529, y Adriana Laura Spalletta, D.N.I. N° 12.522.409, quienes las ejercerán en forma indistinta.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 28 46435 Set. 22

REFRAMAX ENGENHARIA LTDA.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En fecha 21 de agosto de 2008, en reunión Extraordinaria de Cuotistas de REFRAMAX ENGENHARIA LTDA., persona jurídica con sede en calle Boa Vista N° 169, Barrio Cruzeiro, en la ciudad de Matozinhos, Provincia de Minas Gerais, República Federativa del Brasil, e inscrita en la Junta Comercial de la Provincia de Minas Gerais bajo N° 3120717931-5, CNPJ 07.147.444/0001-01, se resuelve tener una representación permanente en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, designando como representante legal en la República Argentina al Sr. Mario Tomás Imbert Cereceda, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 16.766.184, con domicilio en la ciudad de Rosario, y fijando como domicilio de REFRAMAX ENGENHARIA LTDA. en la República Argentina, el ubicado en calle San Lorenzo 2369 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 15 46416 Set. 22

OBRA Y ARQUITECTURA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL-PRORROGA

DEL CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a los 30 días del mes de mayo de 2008, la señorita Regina Tripaldi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 09.03.1977, D.N.I. 25.648.418, domiciliada en Riobamba 689 piso lo dpto. 1 de Rosario y el señor Hugo Walter Iadanza, argentino, arquitecto, nacido el 22.04.1962, D.N.I. 14.592.790, casado en primeras nupcias con Jorgelina Tripaldi, domiciliado en Cerrito 660 de Rosario, de común acuerdo convienen celebrar aumento de capital social y prórroga del contrato social de "Obra y Arquitectura S.R.L.", sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos Tomo 154, Folio 8496, N° 787 en fecha 03.06.2003 y sus modificación inscrita al Tomo 158, Folio 22400, N° 1695 en fecha 19.09.07. Aumento del capital social se fija en la suma de \$ 108.000 divididos en por 900 cuotas de \$ 120 c/u que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hugo Walter Iadanza suscribe 441 cuotas de \$ 120 c/u que representan un total de \$ 52.920 de capital; y Regina Tripaldi suscribe 459 cuotas de \$ 120 c/u que representan un total de \$ 55.080 de capital. El capital anterior de \$ 12.000 está totalmente integrado. La integración del aumento de capital en efectivo que representan \$ 24.000, el 25% se efectúa en el acto y el 75% restante en el término de 90 días a contar desde la fecha de este contrato. Duración: el término de duración de la sociedad se prorroga por 15 años por lo tanto la finalización de la finalización de la sociedad que operaba el 03.06.08 se prorroga hasta el 03.06.2023. Se ratifica la designación de Regina Tripaldi como gerente de la sociedad.

\$ 26 46340 Set. 22

HARDTECH Inc. S.R.L.

FE DE ERRATAS 25/08/08.

Quinta: Capital: el Capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Noventa Mil (\$ 390.000) divididos en Trescientas cuotas (300) de un mil trescientos pesos (\$ 1300), cada una, que los socios suscriben en este acto: el Sr. Bottero Daniel Domingo, suscribe ciento sesenta y cinco cuotas (165) de capital o sea la suma de Pesos Doscientos catorce Mil quinientos (\$ 214.500). El señor Zanetti Fernando Daniel suscribe ciento treinta y cinco cuotas (135) de capital o sea la suma de Pesos Ciento setenta y cinco mil quinientos (\$ 175.500). El Capital total se conforma así de la siguiente manera. 1) la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) en efectivo. 2) aportes irrevocables al 30/06/07 por la suma de pesos ochenta y ocho mil (\$ 88.000). 3) Aporte de bienes de uso para la fabricación de electrodos por pesos doscientos noventa mil (\$ 290.000). El aumento de capital suscripto por cada uno de los socios lo ha sido en la misma proporción que el aporte en efectivo, coincidente con la tenencia de cuotas sociales que cada uno de ellos tiene a la fecha.

\$ 16 46384 Set. 22

I-4D S.R.L.

CONTRATO

Socios: Mariano Cruz Grassi, argentino, nacido el 9 de agosto de 1976, D.N.I. 25.171.797, soltero, de profesión ingeniero, domiciliado en pasaje Lugano 2075 de la ciudad de Rosario; Javier Sebastián Sola, argentino, nacido el 23 de agosto de 1978, D.N.I. 26.700.178, soltero, de profesión técnico mecánico, domiciliado en la calle Viamonte 3222 de la ciudad de Rosario; Guillermo Díaz, argentino, nacido el 28 de octubre de 1977, D.N.I. 26.124.579, soltero, de profesión técnico mecánico, domiciliado en la calle San Martín 1967 de la ciudad de Casilda.

Fecha de instrumento de constitución: 15 de Septiembre de 2008.

Denominación social: "I-4D S.R.L."

Domicilio social: Rosario, Provincia de Santa Fe.

Sede social: Iriondo 1963.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, a nombre propio o mediante el ejercicio de representaciones y mandatos: Servicios de ingeniería civil, industrial y electromecánica, incluyendo relevamiento de piezas, confección de planos técnicos, cálculo de estructuras metálicas y de hormigón, diseño de piezas y repuestos para maquinarias, sistemas de control, seguridad e higiene industrial.

Capital social: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una.

Administración y fiscalización: a cargo de uno o más gerentes socios o no: el señor socio Javier Sebastián Sola. La fiscalización será ejercida por todos los socios.

Cierre de ejercicio: 12 de diciembre de cada año.

\$ 15 46337 Set. 22

CHIQUITO MARTINEZ S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de Constitución: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

2) Socios: Rodolfo Alberto Martínez, argentino, nacido el 24/03/1960, con D.N.I. Nº 13.966.229, de profesión comerciante, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Sonia Clara Ramona Tortolo según expediente 2862/03, sentencia Nro. 511 del 7 de julio del año dos mil cuatro, con domicilio en calle Del Valle Ibarlucea Sur 327 de la ciudad de Rosario y Germán Pablo Fernández, argentino, nacido el 23/05/1981, con D.N.I. Nº 28.824.279, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Reconquista 475 de la ciudad de Rosario.

3) Denominación: "CHIQUITO MARTINEZ S.R.L."

4) Domicilio: Puesto Nº 29 del Mercado de Concentración Fisherton, ubicado en calle Wilde 844, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: A) la producción y comercialización de frutas, verduras y hortalizas; y B) la producción agropecuaria.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), divididos en un mil (1.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación: Estará a cargo del socio Rodolfo Alberto Martínez en carácter de gerente.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta (30) de Junio de cada año.

\$ 27 46349 Set. 22

EL ACUERDO S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Asamblea de fecha 10 de abril de 2008, realizó la siguiente elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Susana Rita Schurrer, argentina, casada, nacida el 5 de febrero de 1961, D.N.I. Nº 14.320.450, domiciliada en calle Brown 271, de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante y Director Suplente: María Alejandra Uberti, argentina, casada, nacida el 4 de setiembre de 1964, D.N.I. Nº 16.925.079, argentina, domiciliada en calle Hernandarias 126 de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión ingeniera agrónoma.

Rafaela, 5 de setiembre de 2008.

\$ 15 46410 Set. 22

RIZZI HOGAR S.A.

ESCISION

El día 22/06/2008 los accionistas de RIZZI HOGAR S.A. en forma unánime han resuelto escindir la sociedad en una nueva que se denominará GRUPO "R" S.A. En cumplimiento del art. 88 inc. 4 de la ley 19550 y modif., se informa:

a) Sociedad escidente: RIZZI HOGAR S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 26/04/1993 bajo el N° 178 al f° 90 del Libro 7° de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio social en calle San Martín N° 2621 de la ciudad de Santa Fe.

b) Al 30/04/2008 el Activo de RIZZI HOGAR S.A. ascendía a \$ 33.442.090,30 y el Pasivo a \$ 22.019.910,63.

c) El Patrimonio destinado a la sociedad escindida es de \$ 1.941.770,90, Activo \$ 1.941.770,90, no existiendo pasivos.

d) La sociedad escindida se denominará GRUPO "R" S.A. y será una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Santa Fe.

\$ 45 46405 Set. 22 Set. 24

LA VICTORINA S.C.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ordena lo siguiente:

En la localidad de Esmeralda, provincia de Santa Fe, a los veinticinco días del mes de octubre de 2.007, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria Unánime los socios Sr. Alejandro Estevez, socio comanditario y en representación a su vez del socio solidario Ricardo Alberto Estevez, fallecido el 17/07/2006, y los restantes socios comanditarios Ricardo Aníbal Estevez, Carolina Estevez y María Victoria Estevez, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Disolución social: El Sr. Presidente manifiesta que ocurrido el fallecimiento del que fuera en vida Don Ricardo Alberto Estevez, y revistiendo el nombrado el carácter de socio comanditado y por ende administrador de la sociedad en comandita, esa se encuentra acéfala. De acuerdo a conversaciones previas mantenidas por los actuales accionistas, no existe intención de proseguir los negocios sociales y creen conveniente proceder a la disolución de la sociedad y a su liquidación en base a balance especial confeccionado. Por Unanimidad los presentes resuelven proceder a la disolución de La Victorina SCA y a su liquidación en base al patrimonio que surge del balance especial confeccionado al 30/09/2007, auditado y certificado por el Contador Público Enrique R. Osswald.

Segundo: Designación de Liquidador: Los socios proceden a designar por unanimidad liquidador de la sociedad al Sr. Presidente de la Asamblea don Ricardo Aníbal Estevez, nacido el 12 de noviembre de 1962, de estado civil casado, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle Marcelo T. de Alvear 1173, piso 4to. Depto A de Capital Federal, D.N.I. 16.304.008, y CUIT N° 20-16.304.008-6, quien en este mismo acto acepta el cargo.

Santa Fe, 9 de setiembre de 2008 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 46422 Set. 22

GIRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: GIRO S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. 675 - Folio 273 - Año 2008, ha ordenado la publicación de la designación de autoridades, que por Asamblea General Ordinaria, del 4 de Abril de 2008, resultaron electos por el plazo estatutario de un ejercicio; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: Olivier Duperrin, de apellido materno Coudry, francés, D.N.I. 92.918.777, nacido el 19 de Mayo de 1963, de 44 años de edad, casado, empresario, CUIT 20-92918777-7, domiciliado en Obispo Gelabert 2562 piso 10 Dpto. A de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente Oscar Luis Bruera, de apellido materno Orellano, argentino, L.E.: 6.083.963, nacido el 16 de Marzo de 1949, de 59 años de edad, casado, empresario, CUIT 20-06083963-9 domicilia en calle C. Echagüe 6787 de la ciudad de Santa Fe.

Además, fueron designados los profesionales C.P.N. Molina Silvana como sindico titular y la C.P.N. Garnica Griselda como síndico suplente, por el término estatutario de un ejercicio.

Santa Fe, 4 de Septiembre de 2008. - Mercedes Kolev, Secretaria.

§ 15 46402 Set. 22

INGENIERO ELBUSTO

CONSTRUCTORA S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Marcelo S Ferraro, Juez, Dr Federico Bertram, Secretario, según resolución de fecha 28 de agosto de 2008 se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación de edictos:

1) Socios: Pedro José Elbusto, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Lidia Perera, de 63 años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Manuel Roca 112 de la ciudad de Rufino, nacido el 27 de mayo de 1945, D.N.I. 6.140.887, Susana Lidia Perera, argentina, casada en primeras nupcias con Pedro José Elbusto, de 63 años de edad, Profesora, domiciliada en calle Manuel Roca 112 de la ciudad de Rufino, nacida el 16 de mayo de 1945, L.C. 4.844.759.

2) Denominación Social: INGENIERO ELBUSTO CONSTRUCTORA S.R.L.

3) Fecha del Instrumento: 8 de agosto 2008.

4) Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.) divididos en 1000 cuota de 100 pesos valor nominal cada una, que es aportado de la siguiente manera: Pedro José Elbusto, 600 cuotas de valor nominal de cien pesos cada una (\$ 100), es decir Pesos Sesenta Mil y la Sra Susana Lidia Perera de Elbusto, 400 cuotas de valor nominal de cien pesos cada una (\$ 100), es decir (\$ 40.000).

5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la construcción de obras civiles y de ingeniería tanto públicas como privadas.

6) Plazo de duración: Prorrogan la sociedad por el plazo de 5 años contados a partir de su vencimiento el que opera en fecha 24 de septiembre de 2008, venciendo en consecuencia el día 24 de septiembre de 2013.

7) Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Avenida Cobo 175 de la ciudad de Rufino, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias locales de venta, depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.

8) Administración: A cargo de ambos socios quienes han sido designados socios gerentes.

9) Fiscalización: A cargo de ambos socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

11) Representación Legal: Ambos socios, en forma indistinta.

§ 18 46295 Set. 22

VAS EMPRESA DE VIAJES

Y NEGOCIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ordena la siguiente publicación:

Fecha de Constitución: 2 de septiembre de 2008.

Datos de los socios: Daniela Cecilia Jullier, de apellido materno Rinaldi, argentina, soltera, con domicilio en calle 9 de julio 3430 2º piso Depto "D" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, nacida el 22/11/1978, D.N.I. 26.724.395, CUIT 27-26724395-1 de profesión Técnica Superior en Turismo, y la señorita María Cecilia Osswald, de apellido materno Scarafia, argentina, soltera, con domicilio en calle La Rioja 2777 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, nacida el 15/03/1979, D.N.I. 26.816.663, CUIT 27-26816663-2, de profesión Licenciada en Turismo.

Denominación: "VAS Empresa de Viajes y Negocios S.R.L."

Domicilio Legal: La Rioja 2777 Oficina "A" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la intermediación en: a) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

Plazo de Duración: noventa y nueve años (99), a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital societario se establece en cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00) dividido en cuatrocientas (400) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, según se detalla a continuación: La Señorita Daniela Cecilia Jullier, doscientas (200) cuotas por el valor total de veinte mil pesos (\$ 20.000,00), que integra totalmente en efectivo, y la señorita María Cecilia Osswald, doscientas (200) Cuotas por el valor total de veinte mil pesos (\$ 20.000,00) que integra totalmente en efectivo.

Administración y Representación: a cargo de una Gerencia Plural, compuesta por dos gerente designados por los socios, actuando ambos como Gerentes Administrativos. Actuación conjunta, Gerentes designados: Daniela Cecilia Jullier, D.N.I. 26.724.395, CUIT 27-26724395-1 y la señorita María Cecilia Osswald, D.N.I. 26.816.663, CUIT 27-26816663-2.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 9 de setiembre de 2008 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 46421 Set. 22

CAMPO DEL CIELO S.A.

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Dist. en lo C. y C. de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Reg. Pco. de Comercio, en autos caratulados: CAMPO DEL CIELO S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades (Expte. Nº 824 - Fº 278 - Año 2008), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha Contrato Constitutivo: 12 de Agosto de 2008.

Socios: Hugo Horacio Luis Pfaffen, argentino, de 61 años de edad, nacido el 17 de marzo de 1947, casado en primeras nupcias con Ana Lucía Quiroga, productor agropecuario, de apellido materno Zimmermann, L.E. 8.501.584, C.U.I.T. 20-08501584-3, domiciliado en calle Francisco Angeloni N° 2245 de la ciudad de San Justo, Departamento homónimo, provincia de Santa Fe; el Señor Jorge Luis Bocca, argentino, de 54 años de edad, nacido el 24 de mayo de 1954, casado en primeras nupcias con María Gabriela Murúa, abogado, apellido materno "Balza", D.N.I. N° 11.118.161, C.U.I.T. N° 20-11118161-7, con domicilio en calle La Rioja N° 2651 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima; y la Señora Marcela Karina Scarafia, argentina, de 34 años de edad, nacida el 28 de julio de 1974, casada en primeras nupcias con Gerardo José Dogliani, comerciante, apellido materno "Pinto", D.N.I. N° 24.048.460, C.U.I.T. N° 27-24.048.460, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2240 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe;

Denominación: CAMPO DEL CIELO S.A.

Domicilio: Francisco Angeloni N° 2245, San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de pompas fúnebres o funerarios y actividades afines; b) La explotación de cementerios privados, salas de velatorios y hornos crematorios; c) La prestación de servicios de traslado de féretros. De ser necesario para el cumplimiento del objeto social se requerirá el auxilio de profesionales de la matrícula correspondiente. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, subscripto e integrado en un 100%, mediante el apode -a la sociedad- del inmueble inscripto de la siguiente forma: 1º) Matrícula N° 1415416, Depto. San Justo, en fecha 24-06-08 (P.I.I. N° 06-1100030079/0009-2 - Avalúo Fiscal: \$ 4.410,00. del Registro General, el que siendo de propiedad de los socios Hugo Horacio Luis Pfaffen y Jorge Luis Bocca estos lo aportan a la misma en la proporción que les corresponde (35% y 65% respectivamente) y en un todo de acuerdo a sus suscripciones; de la suma de Pesos Seis Mil Ciento Seis con 14/00 (\$ 6.106,14) que integra en su totalidad y en dinero en efectivo el socio Hugo Horacio Luis Pfaffen; y de la suma de Pesos Once Mil Trescientos Cuarenta (\$ 11.340,00) que integra en su totalidad y en dinero en efectivo la socia Marcela Karina Scarafia, en la proporción de sus suscripciones. Dicho capital ha sido integrado en las siguientes proporciones: Hugo Horacio Luis Pfaffen, tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción; Jorge Luis Bocca, cinco mil trescientas sesenta y seis (5.366) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, y Marcela Karina Scarafia, un mil ciento treinta y cuatro (1.134) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción.

Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), los que durarán tres (3) años en sus funciones. Asimismo la Asamblea designará suplentes en igual número al de Directores titulares para llenar las vacantes que se produzcan, en orden de su elección y por el mismo plazo; debiendo además designar al Presidente. El primer Directorio queda conformado de la siguiente manera: Hugo Horacio Luis Pfaffen, Presidente; y Jorge Luis Bocca, Director Suplente, Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará cargo de los socios conforme Art. 284 in fine de la Ley 19.550. Se prescinde de la designación de síndicos privados.

Ejercicio Social: cierra el 31 de julio de cada año. - Santa Fe, 12 de setiembre de 2008. - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 30 46381 Set. 22

NUEVO AGRO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace sabe que en autos "NUEVO AGRO S.A. s/Estatuto y designación de autoridades" (Expte. 585 - Folio: 270 - Año 2008), se ha constituido la sociedad "NUEVO AGRO S.A.

Socios: Ariel Iván Cassini, Argentino, soltero, nacido el 8 de abril de 1981, D.N.I. 28.468.596, de profesión comerciante, domiciliado en zona rural s/n de la localidad de Matilde, provincia de Santa Fe; Elda Gladys Paporello, Argentina, divorciada, nacida el 25 de febrero de 1954, D.N.I.: 10.742.969, ama de casa, domiciliada en Belgrano N° 343 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 12 de mayo de dos mil ocho.

Denominación: NUEVO AGRO S.A.

Domicilio legal: ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Rivadavia y Pasaje Yapeyú, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, y venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos utilizados como insumos en actividades agropecuarias en general, y en especial agroquímicos, fertilizantes y semillas; Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes de uso utilizados en explotaciones agropecuarias en general; Compra-venta de cereales y oleaginosas, operaciones de canje de cereales y oleaginosas por insumos utilizados en actividades agropecuarias y/o por servicios prestados con maquinaria agrícola; b) Servicios: Estudio, proyecto, cálculo y asesoramiento en proyectos y desarrollo de actividades agropecuarias en general, prestado por profesionales matriculados; servicios de fumigación, fertilización, rotulación, siembra y cosecha de cultivos agrícolas; servicios de transporte automotor de cargas en general, y en especial de granos y productos agropecuarios; servicios de acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas con y/o sin planta propia; c) Productivas: Cultivo de cereales y oleaginosas para su posterior comercialización; cría e invernada de ganado bovino para su comercialización; producción y posterior comercialización de leche fluida de ganado bovino.

Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) representado por dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una.

Administración y Fiscalización: son designados por un período de tres (3) ejercicios: Presidente: Ariel Iván Cassini, y Director suplente Elda Gladys Paporello. Se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio.

Fecha de cierre de ejercicio: 10 de junio de cada año.

Santa Fe, 12 de setiembre de 2008 - Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 50 46360 Set. 22

TRANSPORTE ACOSTA S.R.L.

CONTRATO SOCIAL.

En la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, a los 1 días del mes de Septiembre de 2008, reunidos el Sr. Rubén Edgardo Acosta, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Celestina Ana Catalina Casas nacido el 1º de Mayo de 1936, comerciante, D.N.I. Nº 6.135.666, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 1537 de la ciudad de Fray Luis Beltrán y Adriana Azucena Acosta, argentina, casada en primeras nupcias con Don Jorge Walter Gómez, nacida el 15 de Junio de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 15.135.666, domiciliado en la calle Guayaquil 88 de la ciudad de Fray Luis Beltrán; todos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por lo estatuido en la Ley 19.550, sus modificatorias en general y las cláusulas siguientes en particular:

1) Razón Social: "TRANSPORTE ACOSTA S.R.L."

2) Domicilio: en la localidad de Fray Luis Beltrán, con sede en calle Sarmiento Nº 1582, Provincia de Santa Fe.

3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal el transporte de cargas en general y cargas peligrosas.

4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: Suscripto: \$ 50.000 en 5000 cuotas de \$ 10.- c/u de la sgte. forma: El Sr. Rubén Edgardo Acosta suscribe 4.750 cuotas sociales de \$ 10 c/u., y la Sra. Adriana Azucena Acosta suscribe 500 cuotas sociales de \$ 10 c/u, integrando, todos en forma proporcional a sus respectivas participaciones, al momento de ordenarse la inscripción el 25%, o sea \$ 12.500, y el resto \$ 37.500 se obligan a integrarlo en efectivo dentro de los dos (2) años desde la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público

de Comercio.

6) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de dos gerentes, designándose en este acto a al Sr. Rubén Edgardo Acosta y a la Sra. Adriana Azucena Acosta, el uso de la firma será en forma individual e indistinta.

7) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

§ 45 46445 Set. 22

JUAN BAUTISTA BOSIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad a cargo del Registro Público de Comercio, con motivo de las actuaciones JUAN BAUTISTA BOSIO S.A. s/Designación de Autoridades se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 48 de la sociedad de fecha 22 de julio de 2008, de designación del número de directores y elección de éstos, y de la reunión de Directorio de esa misma fecha de distribución de cargos de JUAN BAUTISTA BOSIO S.A., se ha decidido que el Directorio estará compuesto de seis directores titulares y dos directores suplentes, designándose como: Presidente: Dante Alfredo Bosio, D.N.I. 6.291.581; Vicepresidente Primero: Ezequiel Martín Cabona, D.N.I. 22.743.207; Vicepresidente segundo: a Fabiano De Rezende Amaro, Pasaporte CS 020185; Vocales Titulares: Antonio Marcelo Baldan, D.N.I. N° 20.030.038; Marcelo Catalá, D.N.I. 12.089.046; y a Carlos Díaz de Azevedo, D.N.I. 17.520.435; Vocales Suplentes: a Jesús Monti, D.N.I. 11.274.438; y a Alfredo Carballal, D.N.I. 11.320.399. Dicha designación se efectúa por un ejercicio. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 4 de setiembre de 2008. Mercedes Kolev, Secretaria.

§ 22,50 46415 Set. 22

VEDIN S.R.L.

CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha decretado en fecha 9 de Setiembre de 2008 la publicación del Contrato de Constitución, dentro del Expte. N° 3180/08.

Socios: Rodrigo Vega, argentino, mayor de edad, de apellido materno Chouhy, comerciante, nacido el 11 de junio de 1983, D.N.I. N° 30.026.724, de estado civil soltero, domiciliado en calle Presidente Roca 629, 6 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Pedro Sebastián Díaz, argentino, mayor de edad, de apellido materno Flores, comerciante, L.E. N° 8.278.303, estado civil casado en primeras nupcias con Analía Beatriz La Fuente, nacido el 14 de septiembre de 1950; con domicilio en calle Zeballos 1565, 9 "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Razón Social: VEDIN S.R.L.

Domicilio Legal: Zeballos 1565, 9 "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Duración: Treinta (30) años.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, galpones, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración, Dirección y Representación: Sr. Rodrigo Vega.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, es decir de los Sres. Rodrigo Vega y Pedro Sebastián Díaz.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 2008.

